PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, Julio de 2025

Señor
Jonathan Calderon Rojas
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7478086 2025
Coordinador Programa CampeSENA – Full Popular
Coordinacion Academica
PALMIRA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7478086 del 2025

Delfin Alexander Caicedo Sanchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94324106 de palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de CAMPESENA del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objecto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/Cte. ($47.068.329). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/Cte. ($2.913.023)

Plazo: hasta 19 de Diciembre de 2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos

en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	En el presenta mes se imparten formacion presencial en los cursos complementarios ruta 2 y ruta 3 produccion agropecuaria ecologica para la soberania alimentaria ficha **3216317** Jamundi Chontaduro, Manejo de praderas para produccion de leche ficha **3222721** Candelaria, produccion agropecuaria ecologica para la soberania alimentaria ficha **3236801** Crmelo Candelaria y Aplicación de Buenas Practicas Agricolas ficha **3245225,** se esta aperturando el tecnico en sistemas agropecuarios ecologicos para el municipio de jamundi para este mes.	Se reportan evidencias fotograficas de las formaciones y listados de aisistencias de los cursos complementarios en Jamundi ficha **3216317**, ficha **3222721** Caandelaria, ficha **3236801** Candelaria y ficha **3245225** Carmelo Cndelaria.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	A la fecha se desarrollaron las actividades de reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje con los aprendices asistentes a los cursos complementarios en las fichas **3216317, 3222721, 3236801 y**	Se reporta como evidencias Registros fotográficos de las formaciones y listados de asistencias.

		3245225 que se reiniciaron las formaciones en este periodo	
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Dada la programación de cursos complementarios en el programa CampeSENA Ruta 2 y Ruta 3, actualmente no se contemplan visitas técnicas a las unidades productivas donde se realizan las prácticas de las formaciones tituladas. Se recomienda considerar la inclusión de estas visitas en futuras planificaciones.	No se reporta evidencias para esta obligacion .
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se entrega informe mensual de ejecucion mes de julio.	Se reporta como evidencia pantallazo del informe mes de julio**.**
5	Programar y reportar a su	Se informa al supervisor del contrato y coordinador academico sobre los	Se reporta como evidencia pantallazo del

	supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	despalzamiemtos para impartir formacion en los municipios de Jamundi vereda Chontaduron, ficha **3216317,** Candelaria ficha **3222721, ficha 3236801** y Carmelo Candelaria **ficha 3245225**.	correo electronico enviado al supervisor y coordinador academico
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	En el presente mes no se realizaron juicios evaluativos porque los cursos complementarios de ruta 2 y ruta 3 iniciaron formacion el de mayo.	No se reporta evidencias .
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Esta obligación contractual se aplicará una vez se identifiquen unidades productivas .	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a la supervisora de contrato con copia a coordinación Como evidencia.

8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participa en la reunion para el proceso de induccion de la estrategia y lineamientos campesena	Se se reporta como evidencia las fotografias de las reuniones y listados de asitencias.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para el presente mes no se ha adelantado niguna actividad en esta obligacion	No se reportan evidencias
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participo en las reuniones mensuales programadas por la coordinacion academica los dias 17 y 24 de Junio, 01 y 08 de Julio	Se reporta fotografias de las reuniones y listado de asistencias de las reunion

11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Participacion reunion equipo de ejecutores gestores de fichas transversales con el objetivo de revisar alistamiento, metas, matriculas de fichas etc del programa Campesena Full Popular.	Se reporta como evidencia foto de la reunion y listado de asistencia
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta informe mensual de ejecuion del presente mes.	Se anexa como evidencia pantallazo del informe mensual de ejecucion del presente mes.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el	Para el presente mes no se ha solicitado ningun equipo de trabajo	Se presentara evidencia en el momento que se solicite.

	desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de seguimiento de etapa productiva. No se registran evidencias	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de seguimiento de etapa productiva. No se registran evidencias

	las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices. Ya que no se ha presentado novedad alguna. No se registran evidencias	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices. Ya que no se ha presentado novedad alguna. No se registran evidencias
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes	Para el presente mes se esta trabajando en la elaboracion de los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos,	No se reporta evidencias cuando se terminen de eloaborar los formatos del portafolio se reportaran.

	soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de formulación de proyectos.	No se registran evidencias

18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Se cuenta con equipo de computo portatil personal, y celular	Se reporta como evidencia foto del equipo de computo personal
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Se realizó la afiliación a la ARL Positiva bajo el riesgo dos (2).	Se reporta como evidencia certificado de ARL
20	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron actividades asignadas por el supervisor de contrato No se registran evidencias.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron actividades asignadas por el supervisor de contrato No se registran evidencias.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	74725	Jamundi	16-06-2025	20-06-2025

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No 1072970421** de la planilla, recibo de pago de aportes a Salud comfenalco**,** Pensiones colpensiones y ARL positiva. Expedido por el operador **Simple** correspondiente al mes de **Junio** del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (**)** folios

Cordialmente,

Firma
Delfin Alexander Caicedo Sanchez
Contratista
C.C. No. 94324106

Recibí a satisfacción:

Firma
Jonathan Calderon Rojas
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.7478086 2025
Coordinacion Academica